

EL ATLANTICO

MAREAS

Señalar	Pleamar	Cosficiente	Amplitud
b. m. h. m.		centímetros.	metros.
M. 08 37 02 17 M.		95	3,80
T. 09 01 02 41 T.		100	4,00

**SE VENDE** ó arrienda una magnífica quinta, sita en uno de los principales paseos de Santander, con huerta y jardín espaciosos; servicio de aguas de la Motina para consumo doméstico y riego. Además de la casa-habitación, amplia y dotada de toda clase de comodidades, hay otras dos casitas, también habitables, con cochera y cuadra, invernadero, etc., etc. En esta imprenta informarán.

**IMPRESA, LITOGRAFÍA, ENCUADERNACION**

de EL ATLANTICO. Se hacen todos los trabajos referentes á estos ramos con esmero y economía.

1, PLAZA DE LA LIBERTAD 1,

La antigua droguería de Saro, hoy Pérez, Molino y Compañía, continúa en el local de siempre, Tableros, 3 y 5.

Géneros ingleses, franceses y españoles.

**ROG'OLMEF & C.<sup>o</sup>**

SANTANDER.—San Francisco, 11, 50  
Santander.—San Francisco, 11, 50  
Trajes completos á pesetas 60, 70, 25  
90 y 100. Pantalones á 20, 25  
30, 35 y 40. Capas á 75 pesetas.

**MEDOC ESPAÑOL** de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle, 29 y Retosa. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compete con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.—Precio en Santander, 3 reales botella sin casco.

**LA PROTECTORA**  
AGENCIAS GENERAL DE NEGOCIO  
Colocación de capitales en pequeñas y grandes partidas asegurando el interés del 6 á 12 por 100. Compra y venta de fincas, cobros de cuentas, embarques y cuantos asuntos se le confíen. La correspondencia al Director, oficinas, Puente, 6.

**AGUAS AZOADAS.**  
Privilegio Avilés por 20 años.  
Afecciones de los **ÓRGANOS RESPIRATORIOS.**  
**INAPETENCIA.**  
CASA DE BAÑOS. SANTA LUCÍA, NÚM. 1

**ANUNCIO.**  
Se arrienda para la temporada de verano un piso principal, amueblado, en el pueblo de Alceda cerca de los mismos baños. Para el ajuste dirigirse á Julián Gutiérrez Villa.

**ALCEDA.**  
CORRESPONDENCIAS.

Madrid 22 de Mayo.  
Sr. Director de EL ATLANTICO.  
En el Ateneo.  
Gran interés había despertado el anuncio de que el reputado economista don Gabriel Rodríguez ocuparía anoche la cátedra del Ateneo para refutar las ideas económicas del señor Cánovas del Castillo.  
Estos atractivos hicieron que la concurrencia fuera más numerosa que de ordinario.  
El señor Rodríguez pronunció, en efecto, un notable discurso que le valió las felicitaciones de todos.  
Comenzó haciendo notar que en el discurso que pronunció el señor Cánovas en 9 de enero último, en el Congreso, y al cual había de referirse por representar el credo novísimo é indiscutible de los conservadores, no se encontraban más que afirmaciones dogmáticas, sin base de razonamiento alguno. Lo cual, si podía tener explicación en la índole y en la impetuosa brevedad de los discursos políticos, en cambio dejaba á los críticos en la más perfecta oscuridad de los caminos, razones y hechos, mediante los cuales llegó el orador á las afirmaciones que sustentaba.  
Añadió el señor Rodríguez que aquel discurso no ofrecía nada nuevo, siendo sus con-

EL ATLANTICO

AÑO III.

SANTANDER.—JUEVES 24 DE MAYO DE 1888.

NUM. 142

clusiones repetición de las consignadas por el economista alemán List en una obra publicada en 1841, con el título de *Régimen económico de las naciones*. De lo cual se desprende que, ó el proteccionismo no ha verificado progreso alguno en el razonamiento y base de sus ideas desde aquella época, á pesar de haber ocurrido luego las grandes discusiones con los librecambistas, ó si ha verificado algunas, han pasado desapercibidas para el señor Cánovas.

Del discurso del señor Cánovas examinó tres afirmaciones. Primera, la declaración de que los liberales, por el hecho de serlo, habían de ser librecambistas, y en compensación, para figurar en el partido conservador, era preciso defender el proteccionismo; declaración peregrina que ha producido el cambio repentino de ideas en muchos conservadores dignísimos que figuraron hasta la fecha en la Sociedad para la reforma de los Aranceles, y que está en completa contradicción con nuestra historia económica, desde comienzos del siglo, en cuyo transcurso se observa que de los liberales nacieron leyes muy proteccionistas, y hubo moderados que liberalizaron en este punto, hasta que en 1859 se formó la Sociedad de Librecambistas, en la que figuraron los señores Pastor, Alcalá Galiano, el mismo Cánovas y otros moderados.

La segunda afirmación, tomada del propio List, es que si el libre cambio es una verdad científica para la humanidad considerada en conjunto, no lo es cuando se consideran las relaciones entre unas naciones y otras: como si fuera posible que lo que es beneficioso entre individuos que pertenecen á un mismo estado, dejara de serlo cuando varía solo ese lazo jurídico; ya que no puede definirse la nación según intenta hacerlo el señor Cánovas, como «una asociación de productores y consumidores», cuyo carácter exclusivo llevaría á consecuencias absurdas de protección, como el vender más baratas las cosas á los nacionales que á los extranjeros ó pagárselas más caras por puro patriotismo, cosa de que ningún patriota proteccionista se ha sentido nunca capaz, á no ser que le obliguen á ello los medios coercitivos de engendrar sentimientos patrióticos que se llaman aduanas, carabineros, etc.

La última afirmación que disintió el señor Rodríguez fué la de que las naciones débiles deben encerrarse en sus límites, satisfacer por sí solas sus necesidades y cambiar sólo lo que las sobre; como si no estuviese probado hasta la saciedad que nación alguna, por lo vario de las condiciones naturales, de carácter, etc., produce todo lo que para su vida necesita en la medida y forma que le es preciso, sinó que la gran ley económica es la de división natural del trabajo que obliga al cambio, y al cambio libre, único modo de concluir con la lucha gravísima entre las naciones á que nos ha traído el proteccionismo nuevo.

Para terminar, el orador enderezó una filípica á los partidarios de la reforma arancelaria, diciendo que debía pensarse en vez de los aumentos de Arancel para proteger las industrias, en realizar medidas que facilitasen la producción y el comercio, como son las rebajas de contribuciones, las vías de comunicación y la abolición de las trabas excesivas aduaneras, que han de ser las verdaderas causas del renacimiento económico.

Como es de suponer, los conservadores censuran al señor Rodríguez.

**Menudencias.**

Se quejan los periódicos batalladores de la tranquilidad que se observa en la política; y no pudiendo á ello acostumbrarse, aprovechan cualquiera cosa para armar ruido y animar á los conservadores. *El País* embistió ayer contra el general López Domínguez y contra el general Bermúdez Reina; contra aquél porque no está en Madrid animando los corros del salón de conferencias; contra el otro, porque se dice que va á ser ascendido á teniente general. ¿Les parece á ustedes que la cosa se presta á llenar las columnas de los periódicos? Pues esta es la política de los que quieren dotar al país de libertades.

Con razón se queja *El Resumen* de que no

se deja en paz á sus amigos los dos generales, ambos retirados momentáneamente de estas luchas tan estériles. Y á esta queje contesta el órgano del Sr. Ruiz Zorrilla que entre López Domínguez y los zorrillistas no hay ni puede haber amistad de ninguna clase.

Como ustedes comprenderán, esta contestación no enaja en la polémica; y de ella haré caso omiso si no me recordara otras manifestaciones recientes hechas por amigos de *El País*. *El Resumen* no ha dicho nunca que quiere amistades con Zorrilla. ¿A quién contesta, pues, *El País*? A su correligionario don Santos Lahoz que en uno de sus discursos de propaganda por Andalucía, ha abierto los brazos al general López Domínguez, en la esperanza de que algún día se irá á la República.

Luego, resulta de la cuestión que *El País* ha querido buscar motivo para decir al prohombre del zorrillismo, señor Lahoz:

—Ha hecho Vd. mal en llamar al general López Domínguez. Nosotros le rechazamos.

Es verdaderamente asombrosa la unanimidad que reina en el zorrillismo, en todas las cuestiones.

**El presupuesto de Cuba.**

Se ha dicho durante la discusión del presupuesto de Cuba, que el problema colonial despertaba gran interés al Gobierno y á la opinión. Pues no debe ser así, cuando se ha visto que ni un solo día ha habido en el Congreso, durante esa discusión, más diputados que los encargados de combatir y defender el presupuesto. Y por lo que toca á los periódicos, todo el mundo ha visto también que ninguno se ha fijado en la cuestión pues hasta los extractos de los discursos los han publicado todos tan reducidos, que ni siquiera dan idea de ellos.

No necesito decir cuánto contribuye esta indiferencia á amenguar el cariño de Cuba á la madre patria.

La discusión del presupuesto de gastos terminó ayer, con el discurso brillante del señor Labra y la contestación del señor Villanueva que en líneas generales anticipó por telégrafo.

Esta tarde ha comenzado á discutirse el presupuesto de ingresos, siendo el señor Montoro el primero en impugnarlo.

**El estado de guerra.**

Antes de comenzar la discusión del presupuesto de Cuba, el ministro de Ultramar ha declarado, á petición del señor Montoro, que el estado de guerra en Cuba terminará cuando esté aprobado el proyecto presentado ayer sometiendo á los secuestradores á los tribunales militares.

**Sobre emigración.**

El señor Labra anunció una interpelación al Gobierno sobre la real orden poniendo trabas á la emigración. El señor Albaréda ha adelantado una declaración: la de que si se le prueba que ha limitado los derechos individuales, modificará la real orden.

**En el Senado.**

Los apreciables senadores designados para dar dictamen sobre la amnistía electoral, han recibido muchas felicitaciones por oponerse á tal pretensión.

El triunfo lo ha obtenido principalmente *El Globo* que anteaer publicó un largo artículo demostrando lo absurdo de tal amnistía.

En la sesión de hoy el señor Bosch ha aplaudido la conducta del señor Albaréda en lo del alumbrado de los teatros, y se ha aprobado, después de breve discusión, el proyecto aumentando los derechos arancelarios del material de ferrocarriles.

**Noticias de Barcelona.**

La reina obsequió anoche con un *thé* á más de mil personas de todas las clases de Barcelona.

Hoy obsequiará con una comida en palacio al cuerpo diplomático y consular y á los jefes de la escuela francesa.

Esta noche habrá función de gala en el teatro del Liceo, dispuesta por el ayuntamiento en obsequio de los jefes y oficiales de todas las escuadras.

Mañana habrá gran parada, revistando su magestad la reina las tropas, á caballo. Man-

dará la línea el general Blauco. La reina ha concedido la banda de Damas nobles de María Luisa á la duquesa de Edimburgo.

De las fiestas de hoy dan cuenta los siguientes telegramas:

Barcelona 22.—11:30 m.

Han visitado esta mañana al Sr. Sagasta la junta directiva del Círculo liberal montañés, presidida por el Sr. Rius, el corresponsal del *Gauleis*, el duque de Génova, el cónsul inglés, el Instituto de Fomento del trabajo nacional y los diputados y senadores. Hoy ha invitado á almorzar al Sr. Ferreras.

Barcelona 22.—12:30 m.

S. M. el rey ha salido hoy á las once, en un coche cerrado y acompañado del aya, camarera, nodriza, correo de gabinete y una pequeña escolta, á recorrer los alrededores de la ciudad.

Se está organizando una función en el teatro Lírico en obsequio del Sr. Sagasta.

S. M. la reina almorza hoy á bordo del *Vesubio* con el duque de Génova.

Barcelona 22.—2:50 t.

Han visitado al señor Sagasta el prefecto del Sena llegado anoche y el comité liberal disidente.

La revista de tropas que debía verificarse mañana, se ha suspendido hasta la llegada del rey de Suecia, que será el 26 ó el 27.

Barcelona 22.—2:50 t.

Se dice que aprovechando la estancia en Barcelona del señor Sagasta y de otros prohombres del partido liberal, se intentará la reconciliación de todos los elementos de la provincia, añadiendo que existen buenas disposiciones para conseguirlo.

Barcelona 22.—6 t.

S. M. la reina, después de almorzar con el duque de Génova en el *Vesubio*, ha visitado los acorazados italianos *Dulio* y *Dandolo*.

El ministro de Fomento visitó ahora el Instituto.

A las cuatro entró en la Universidad, siendo recibido en el vestíbulo por el rector y los decanos de las facultades.

Subió al salón doctoral, donde le esperaba el claustro universitario, dirigiéndoles breves frases de salud y simpatía.

Después recorrió detenidamente todas las dependencias, elogiando su buen estado.

Ninguna noticia de importancia dan hoy los círculos políticos. Únicamente se ha tratado de saber qué proyectos se discutirán una vez terminados los presupuestos de Cuba, pues unos aseguran que los de la Península y otros que el de la contribución territorial. Los mejores informes hacen creer que el último, no obstante las afirmaciones de *La Competente*.

B.

**NOTAS POLÍTICAS.**

Como es público y notorio, el tonsurado revolucionario señor Lahoz anda por ahí en viaje de propaganda, oficiando de catequista en pró de la santa causa de don Manuel.

Y le dan cada banquete y cada ovación le hacen, que no en vano se promete abundante cosecha de progresistas neófitos.

Ahora anda por Córdoba la procesión, y.... que lo cuente el redactor del *País*, encargado de la redacción de los apuntes de viaje.

«Apenas salimos de Ecija, animados por la cariñosa despedida de nuestros correligionarios, y ya en tierra de Córdoba, nuevos testimonios de adhesión á los principios democráticos pudimos observar.»

El cronista se ha lucido ahí con una trasposición esencialmente progresista.

Si de tan lejos pudieron observar los testimonios, á fé que fueron ruidosos y vistosos y otras cosas más.

Ya en tierra de Córdoba, hubo una sesión, la cual abrió el presidente recordando las glorias del partido progresista, constante defensor de las libertades y del republicano que pelea bajo las banderas mantenidas por el señor Ruiz Zorrilla.

Las banderas tienen una suerte loca. Las mantiene el señor Ruiz Zorrilla.

¿Y no las envidiarán poco los emigrados!

De cómo se las agencian los agentes.

*La Monarquía* lo dice: «Un agente de la autoridad ha atropellado en la pradera de San Isidro á varias señoras.»

«Item más otro agente de la misma marca ha robado un establecimiento comercial.»

«Otro: otros dos agentes gubernamentales han atropellado y robado á un pobre marroquí.»

Pero no hay motivo para alarmarse, porque lo que pasa es que esta vez los tales po-

EL ATLANTICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital. . . . . 10  
Fuera de la capital . . . . . 10  
Europa y Antillas. . . . . 10  
Países de la Union Postal y Filis. . . . . 15  
Pinas. . . . . 15  
Puntos de venta en la población.  
Imprenta y redacción, Libertad, 1.—Oficina de la plaza de la Libertad.—Kiosco de la plaza de Bocado.—Estanco número 7, calle de Burgos.—Idem número 6, calle de los Ninos.—Balmatzen de la provincia.—N. MENOS SUJETOS 5 CENTES.  
Anuncios y comunicados, precios convencionales.

lizontes se han propuesto acabar con los malhechores.  
En legítima competencia.

No se ha confirmado la noticia de que el señor Romero Robledo interpelaría al Gobierno con motivo del atropello á los periodistas señores Lustonó y Melgares.

Esta ha sido una decepción para todo el mundo, que esperaba ver como el Sr. Romero Robledo se escandalizaba de que el señor Sagasta esté ocioso en Barcelona mientras en Madrid son apaleados dos periodistas.

¡Vaya una interpelación que nos hemos perdido!

Pues digo, ¡y la contestación del señor Albaréda!

¡Esa caricatura del señor Romero Robledo!

**LAS CORTES.**

**CONGRESO.**

Sesión del día 22 de Mayo de 1888.

Abierta á la una y media, bajo la presidencia del señor Capdepont, se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

El señor Navarro Reverter presenta una exposición firmada por los profesores de la Escuela de Bellas Artes de Valencia, pidiendo que el sostenimiento de estos establecimientos de enseñanza se haga por el Estado.

El señor Danvila apoya una proposición de ley pidiendo la inclusión de una carretera en el plan general.

El señor Montoro ruega al ministro de Ultramar que pues ha presentado un proyecto de ley para extirpar el bandolerismo en Cuba, declare que el estado de guerra concluya en aquella isla luego que este proyecto sea aprobado.

El señor ministro de Ultramar dice, aunque lo cree innecesario, que el estado de guerra terminará en Cuba desde el momento mismo en que quede aprobado el proyecto que ayer presentó al Congreso.

El señor conde de Toreno ruega á la mesa que haga desaparecer un error material padecido en la impresión del dictamen sobre alcoholes. Consiste aquél en que no está como debe, según resultado de la aceptación de una enmienda, suprimido el párrafo cuarto del artículo 2.º de este proyecto.

El señor Presidente ofrece hacerlo saber al Senado, que es donde este proyecto pende de aprobación.

El señor Allende Salazar pide un expediente al ministro de la Gobernación.

El señor Fernández Soria apoya una proposición de ley.

El señor Vázquez Queipo dirige un ruego al ministro de Fomento, y otro el señor Montilla.

El señor López Mora, aunque ya ha recibido muchos datos del expediente que ha servido de base al real decreto suprimiendo las calificaciones al aire libre en la provincia de Huelva, reclama otros de modo que pueda conocer perfectamente la hilación que entre unos y otros hay, y la trayectoria que el expediente ha recorrido.

El señor ministro de la Gobernación ofrece no mandar los datos que en su departamento haya, porque estos datos están ya en el Congreso, sinó rogó á la secretaria de Fomento que envíe todo lo que relacionado con este asunto, quede allí archivado.

Manifiesta su deseo de que, este asunto se discuta en el Congreso con la misma amplitud que en el Senado, por creer que á todos ha de suceder lo mismo que á él, y es, que á medida que más lo estudia, se convence más y más de la bondad de la medida que suprimiendo las calificaciones ha redactado.

El señor Cárdenas presenta una exposición de la Asociación de agricultores.

El señor Labra pide varios detalles referentes á la real orden sobre emigraciones dada por el señor Albaréda, sobre cuyo punto se propone interpelar al Gobierno.

El ministro de la Gobernación ofrece traer los datos pedidos, confesando que esa real orden es una medida muy grave, pero exigida por la opinión, razón que me obligó á dictarla, de modo que ha sido censurada por algunos periódicos con falta de premeditación, á mi juicio.

Para dictarla, dos intereses me preocupaban: la libertad individual, condición esencial del hombre, y la necesidad de respetar las leyes.

Entre ellos me decidí por éste; pero sin coartar la libertad individual del que respecta la ley. Si lo contrario se me probase, yo modificaría la real orden, una, dos y tres veces, hasta que mis deseos fueran reales.

Orden del día.

Es aprobado un proyecto de ley autorizando la venta del jardín del Real (Valencia) y destinando el 40 por 100 de su producto para construcción de una penitenciaría y Palacio de Justicia.

**Presupuestos de ingresos de Cuba.**

El Sr. Montoro consume el primer turno en contra de la totalidad.

Empieza censurando el hecho de que se discutan en la Península los presupuestos de Cuba.

Haciéndose cargo de las afirmaciones contenidas en el mismo proyecto dice que considera este presupuesto para Cuba como una carga imposible de llevar; dirige sus censuras al partido liberal por sus promesas formuladas en la oposición por los Sres. Moret Gamazo y Sagasta, no cumplidas despues de poseer dos años y medio el poder.

Al discutir—dice—estos presupuestos, lo primero que hay que preguntar es: ¿el estado de las fuerzas tributarias permite esa carga? ¿puede producir 25 millones de pesetas? Para

contestar esta pregunta es cierto que no hay ningún sistema universalmente seguido por todos los tratadistas; pero seguramente hay dos, los más seguidos, y son los que yo he de tener en cuenta.

Uno de ellos impone las cargas públicas en razón al producto total de las fuentes de riqueza; otro en razón al número de habitantes.

Pues bien; según éste último, y por los presupuestos actuales, corresponde á cada habitante de Cuba pagar al Estado 85 pesetas, cantidad tan exorbitante como puede deducirse sabiendo que el término medio pagado por las demás naciones es de 48 á 50 pesetas por habitante.

Por el otro sistema, por aquel que determina la imposición de las cargas públicas con arreglo al beneficio total de toda la población, estos presupuestos demuestran que Cuba contribuye al Tesoro con un 50 ó un 60 por 100 de su producción.

Según los cálculos más probados, el término medio que señalan las demás naciones es el 14 por 100.

Con estas cargas, ¿cómo creéis posible la vida de Cuba, su prosperidad y riqueza?

Dice que Cuba no quiere la protección, porque aquel país, lo mismo que todos los que tienen una gran fuente de producción, y en contra de ella una gran competencia, lo que desean y necesitan es tener las manos libres para obrar libremente. Cuba, pues, que tiene una gran producción de tabaco y una gran competencia; que tiene una gran producción de azúcar y enfrenta de ella la competencia que le entabla la industria de la remolacha, necesita en este punto especialmente, como Inglaterra en lo que á la industria se refiere, la libertad de comercio.

No cree de ningún modo que el establecimiento de la tributación directa fuera el motivo de la guerra de Cuba.

Como el señor Martínez Longoria hiciera manifestaciones opuestas á las del orador, éste explicó el hecho de que la guerra se hiciera bajo la bandera de «Abajo las contribuciones».

Desea que se suprima el derecho de exportación sobre el tabaco, derecho perjudicial por el modo como se establece, pues de modo igual comprende al tabaco de mejor que el de peor calidad.

Cree también que debe suprimirse, ó por lo menos rebajarse, el impuesto de consumos para el ganado, atendiendo así á lo que piden todos en Cuba, pues este impuesto, por su tendencia y por la forma en que se establece, constituye la muerte del comercio y es causa del poco consumo que de carne se hace allí.

En cambio, considera impuesto productivo el que se establece sobre las bebidas, si bien debe hacerse con excepción de las bebidas comunes.

Censura el criterio que el Gobierno sigue respecto á la reforma aduanera, pues que significa la vuelta al régimen diferencial de bandera, cosa imposible después del convenio especial concertado con los Estados Unidos.

A petición del orador, se suspende la sesión por unos minutos.

Reanudada continúa el señor Montoro su discurso, haciendo un triste cuadro del estado de la isla de Cuba, cuya crisis, no solo no se conjura, sino que se agrava por momentos, porque debilitadas, enervadas las fuerzas de la producción, cada día se presenta en perspectiva un nuevo conflicto económico que no se resuelve, y que oprime cada vez más y lleva á aquella isla á punto tal, que un norte americano ha dicho: «Cuba será nuestra desde el día en que le cerremos nuestros puertos».

Esto solamente se remedia con reformas radicales, y una de ellas es el consentir que en Cuba se hagan los presupuestos, porque esto es de las colonias, como los presupuestos provinciales corresponden á las provincias, como los presupuestos municipales corresponden á los ayuntamientos.

En períodos elocuentísimos termina haciendo consideraciones políticas acerca de la conducta de los distintos partidos en materia colonial, proclamando como única política salvadora la política autonomista.

El señor Rodríguez (de la comisión) le contesta.

Defiende la política liberal de este Gobierno que ha llevado á Cuba muchas reformas políticas, y se promete llevar las que faltan.

El orador habla en voz muy baja, y las palabras no llegan claras á nuestra tribuna.

Hace una comparación de los derechos políticos que disfruta Cuba con los que gozan otras colonias, y afirma que no hay ninguna, absolutamente ninguna que se acerque más á la metrópoli en el disfrute de derechos que Cuba.

Dice que no se puede atender para la libertad de los presupuestos á los cálculos hechos por las asociaciones de esta ó la otra industria, porque si así se hiciera, no se podría imponer contribución alguna, pues no se oyen sino clamores. Compara el presupuesto de Cuba con el de la Península, y deduce que éste es más pesado.

En períodos elocuentes habla de la fertilidad asombrosa de la tierra de la Antilla, aún no cultivada, y comparando esto con la pobreza de nuestra tierra tan esquilada ya, prueba que la riqueza territorial de aquella isla es susceptible de mayor tributación que la propiedad territorial española.

Rectifican ambos oradores, y se levanta la sesión pública á las siete.

El Congreso queda reunido en sesión secreta.

SENADO.

Sesión del día 22 de Mayo de 1888.

Abierta la sesión de hoy 22 de Mayo, á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor Pavia y Pavia, se lee y aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

Preguntas y ruegos.

El Sr. Bosch y Fustigueras dirige un ruego al ministro de la Gobernación relacionado con el alumbrado en los teatros, motivado por lo ocurrido recientemente con la empresa del teatro de la Comedia al tratar de cumplir lo que se dispone en la última real orden de Gobernación y el reglamento de teatros aprobado por ella.

Hace ver que se ha cruzado la autoridad judicial en el camino de la administrativa en el ejercicio de sus funciones; que sobre resoluciones de este orden no caben los interdictos, porque entonces sería imposible el ejercicio de las funciones de la administración; y concretando su ruego, excita al ministro de la Gobernación á que perseverare en el buen camino emprendido, creyendo que ha llega-

do el momento de entablarse la debida competencia, á fin de que desaparezcan los peligros que son de temer con otra clase de alumbrado distinto del eléctrico.

El señor ministro de la Gobernación le contesta y hace la historia de lo ocurrido desde el momento de verificarse los ensayos del alumbrado eléctrico en el teatro de la Comedia, prometiendo continuar ocupándose de este asunto y excitar el celo del gobernador civil, si fuera preciso, lo que no cree necesario, pues está dispuesto á entablar la competencia, y con este motivo se sentará una jurisprudencia en el asunto que permita saber á que atenerse y que originará se modifique el reglamento de teatros, mejorando y dando firmeza á sus disposiciones para todos los teatros de España.

El señor Ortiz de Pinedo se hace eco del ruego hecho ayer por el señor marqués de Arlanza, pidiendo el expediente de pago de contribución de la compañía «La Equitativa» manifestándose con él conforme y ampliando su petición á todas las compañías extranjeras que tienen sucursales en España.

El señor marqués de Arlanza se vuelve á ocupar en este mismo asunto, para lamentarse de la poca exactitud con que El Liberal ha reflejado el ruego que ayer hizo en la Cámara que no iba encaminado á molestar á ninguna empresa, sino á que vivieran en condiciones de igualdad las nacionales y las extranjeras, y no tuvieran estos privilegios que no hay para qué otorgar.

Orden del día.

Se aprueban sin debate los dictámenes relativos á los asuntos siguientes:

Carreteras: De Urda á Abenojar; de Badajoz á Valverde de Leganés y de Oriñuela á Almoradí. Determinación de los derechos arancelarios que ha de aducir la glucosa en cualquier forma que se importe en la Península é islas adyacentes.

Votaciones definitivas.

Con este carácter se aprueban los proyectos de ley que á continuación se expresan:

Carreteras: Tres en las provincias de Badajoz, Cáceres y Ciudad Real; una de Sarriena á Tardienta hasta Bolsa, y otra de la estación de Merón á Algodonales.

El material de ferrocarriles.

Se pone á discusión el proyecto de ley relativo al pago de derechos arancelarios impuestos al material de ferrocarriles en las concesiones que en lo sucesivo se otorguen.

El señor barón de Covadonga usa de la palabra para pedir que se suspenda esta discusión hasta que regrese á Madrid el ministro de Fomento, porque juzga este asunto de suma importancia para que pase sin discusión, como ha ocurrido en el Congreso.

El señor Lacio, presidente de la comisión, manifiesta que no se puede acceder al deseo del señor barón de Covadonga, porque el asunto es puramente arancelario, y como no había para qué, la comisión no ha oído al señor ministro de Fomento, habiendo consultado con el de Hacienda por galantería y deferencia, como era muy justo y equitativo, por pertenecer este asunto exclusivamente á la competencia de su departamento.

Queda terminada la discusión de la totalidad, y se pasa á la por artículos, quedando aprobados sin debate el 1.º y 2.º.

El señor Alfonso apoya una enmienda al artículo 3.º pidiendo que no se dé efecto retroactivo á las disposiciones de la ley, para no perjudicar á las concesiones que están ya otorgadas.

La comisión no admite la enmienda, y á nombre de la misma, le contesta brevemente el señor Rodríguez Seoane, siendo después retirada por su autor, no sin haber pedido antes que se contase el número de senadores presentes, resultando número sobrante para tomar acuerdos.

El señor Hernández Iglesias combate el artículo 3.º, y después de contestarle el señor Page, es aprobado, igualmente que el 4.º y último, quedando el proyecto sobre la mesa para su votación definitiva.

A propuesta de la presidencia, el Senado acuerda la urgencia de los proyectos de carreteras aprobados en la sesión de hoy.

Se levanta la sesión.

Eran las cinco.

JUNTA PROVINCIAL DE SANIDAD.

Como habíamos anunciado, anoche, á las siete y media, celebró sesión esta Junta en el despacho del señor gobernador y bajo su presidencia, asistiendo los señores Díaz de la Pedraja, Comandante de Marina, don Ramón Vega, Colongues (don Justo y don Anibal), Ordóñez, Escalera (don Alfredo), Erasun Salgado, Barbáchano, Oyarbide y Varela.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se leyó y fué también aprobado un dictamen de la comisión de negocios médicos, proponiendo que se anuncie la vacante de subdelegado de Veterinaria del partido judicial de Ramales, y en el interín se nombre para que la desempeñe á don Alejandro Eguizabal.

Dada cuenta del dictamen de la comisión de Sanidad general en el expediente instruido á instancia de don Santiago Casuso Santa Cruz solicitando sanear y aprovechar una marisma en la ría de Solía, en el pueblo de Liaño (Villaescusa), se acordó informarla favorablemente.

De la misma comisión se dió lectura de otro dictamen sobre lo solicitado por varios comerciantes de esta plaza para que sean declarados exentos de enarantena los cacahos procedentes de puertos de Centro América, acordándose solicitar del Gobierno que sean declarados libres de ella así este artículo como cuantos la ley no considera contumaces, siempre que durante la travesía no haya ocurrido novedad en el buque que los transporte, y aunque en el puerto de procedencia ó en los de escala reine la fiebre amarilla,

Seguidamente se dió cuenta de los incidentes surgidos á consecuencia del emplazamiento proyectado del nuevo cementerio en Torrelavega, acordándose nombrar una comisión, compuesta de los señores Oyarbide, Barbáchano, Arquitecto señor Escalera y un Ingeniero de minas, que oportunamente será designado, á fin de que, personándose en aquella villa, practique cuantas diligencias sean necesarias para la designación del terreno en que habrá de emplazarse dicho cementerio.

Discutióse ampliamente sobre las medidas que deben adoptarse para evitar ciertas emanaciones pestilentes que en diversos puntos de esta capital pueden constituir un peligro para la salud pública, acordándose interesar á quien corresponda para que se cubra con una ligera capa de arena el lecho de fango de la dársena de la Ribera que queda descubierto en la bajamar, así como también que se terraplenen los puntos de la de Molnedo que se hallan en descubierto por consecuencia de las obras que allí se realizan, y que para proponer las medidas más acertadas respecto á las que deben adoptarse sobre ciertos establecimientos industriales de la zona de Molnedo, por lo que á dicha Junta corresponde, se encomiende el oportuno estudio á una comisión compuesta de los señores Colongues (don Anibal), Ordóñez y Varela.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, se levantó la sesión á las nueve y cuarto.

SECCION DE NOTICIAS.

Se ha señalado un último plazo de seis meses para que puedan presentarse reclamaciones contra la fianza del que fué regentador de la propiedad de Villacarriedo, don Antonio de Llano Fonté.

En poder del Alcalde de barrio de Alzetianido, del Ayuntamiento de Las Rozas, se hallan una potra y una yegua, cuyo dueño puede reclamarla en término de un mes.

En Los Corrales han sido entregados á la autoridad, por la guardia civil, dos vecinos que maltrataban cruelmente á un caballo.

Hoy deberá llegar á Barcelona, donde ha de presidir los juegos florales que en breve se celebraran en aquella ciudad, nuestro querido paisano don Marcelino Menéndez Pelayo.

Damos la enhorabuena tanto al señor Menéndez por tan señalada distinción, como á la capital de Cataluña que de tal modo sabe honrar el saber y la ciencia de nuestro ilustre conterráneo.

Comisión provincial.

La Comisión provincial ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

—Publicar en el Boletín Oficial una circular excitando á los Ayuntamientos á que ingresen en las áreas provinciales las cantidades que adeudan á la Diputación.

—Aprobar el presupuesto de gastos carcelarios del partido judicial de Santoña.

—Acoger en la Inclusa provincial á los niños Federico y María Misericordia, y en la Casa de Caridad á otros tres niños hijos de Domingo Ollacandía, vecino de Santillana.

—Comunicar á los diputados del distrito y al director de carreteras, que el día 26 del mes que rige se verificará la recepción definitiva del trozo primero de la carretera de San Miguel de Aras al puente de Carasa y del trozo de carretera de Ampuero á Adal.

—Encargar á la comisión de diputados designada al efecto, que trate con el señor Marqués de Casa-Pombo respecto al arriendo de los locales que ha ofrecido en la casa de su propiedad en la calle del Martillo, y para ofrecer el precio que crean conveniente dentro de los límites de lo consignado en el presupuesto.

Dicen de Bilbao que en la madrugada del lunes último se suscitó en el barrio de la Barga, en Abanto y Ciérbana, una reyerta entre los naturales de esta provincia llamados Luis Ortiz y Norberto Diego, resultando el primero, joven de 22 años, con dos puñaladas graves en el costado izquierdo.

El agresor se puso en fuga tratando de internarse en la provincia de Santander, pero fué detenido al día siguiente por los forales de Ornela, y puesto á disposición del Juzgado.

Hé aquí el programa del concierto que se verificará esta noche en el café del Ancora:

1.º Barbero de Serilla, sinfonía, Rossini.

—2.º Hypatia, tanda, (1.ª vez).—3.º Fantasia del Travador, Verdi.—4.º Miosotis, tanda, Lothian.—5.º Una marionette, marcha, Gounod.—6.º En Garde, polka militar, (tercera vez), Waldtenfel.

Anteayer entraron en el puerto de Castro-Urdiales los vapores Rufina y Aramburu, de Bilbao, con carga general, y el inglés Labarrouse, en lastre, de Madera. Salió el mismo día el vapor inglés Serlus, para Cardiff, con mineral de hierro.

Se ha fijado el plazo de veinte días para que puedan ser reclamados varios bultos de equipajes procedentes de varios vapores correos, y que hace más de un año se hallan depositados en los almacenes de la Aduana.

En breve insertará el periódico oficial de la provincia un anuncio de la Delegación de Hacienda abriendo un concurso para que por término de diez días se presenten ofertas de edificios para instalar las administraciones subalternas en las villas de Cabuñerna, Castro-Urdiales, Laredo, Potes, Ramales, Reinoso, Santoña, San Vicente de la Barquera, Torrelavega y Villacarriedo.

Según nuestras noticias, se ha concedido á don Leopoldo Pardo García el estudio de un ferro carril económico que, partiendo de la estación de Torrelavega, termine por ahora en Puente San Miguel.

La compañía ostrícola de Santander, al terminar su actual campaña, ha observado la desaparición de sus parques de muchos millares de ostras, las cuales han sido sustraídas fraudulentamente.

De desear sería que no quedaran impunes hechos tales, que tanto perjuicio ocasionan á las nacientes industrias establecidas en bahía.

Por real orden del ministerio de Hacienda, fecha 19 del actual, se ha dispuesto pase á prestar sus servicios en la delegación y audiencia de León, don Bonifacio Alvarez Santullano, oficial de segunda clase del cuerpo de abogados del Estado, con el sueldo de 3.000 pesetas anuales, que sirve en la actualidad en la delegación y audiencia de esta capital.

Ayer celebró sesión la Junta directiva de la Sociedad «Amigos de los Pobres», ocupándose detenidamente en el examen de las diversas proposiciones formuladas por las bandas militares que desean contratar con dicha sociedad á fin de venir á esta población en los próximos meses de julio y Agosto.

Dentro de pocos días serán expuestas en una tienda de la calle de San Francisco las lujosas moñas que han de lucir los toretos que deben ser liados el día del Corpus, en la novillada á beneficio de la sociedad «Amigos de los Pobres». Podemos asegurar ya de una manera cierta que la cuadrilla encargada de la brega estará formada por jóvenes aficionados de esta población, de los que figuran como individuos pertenecientes á la sociedad recreativa «La Guirnalda».

La barca española «Virgen de Monserrat» que salió de Pernambuco para Lisboa, ha vuelto á aquel puerto de arribada forzosa motivada por una abundante vía de agua que se le abrió en el casco.

Así lo telegrafía á las oficinas del Lloyd inglés su agente en el referido puerto de Pernambuco.

La «Petite Gironde» publica el siguiente despacho de Fuenterrabía, fechado el 19:

«Un hecho que honra á los marinos españoles. He aquí lo que acaba de ocurrir, ayer viernes 18 de mayo. Un buque de Nantes al salir del Socoa, perdió un hombre durante un fuerte chubasco de viento. El buque prosiguió su camino, cuando una lancha, que regresaba á la vela de la pesca de atún, distinguió sobre el agua un bulto que le pareció un naufrago; era, en efecto, el infeliz marinerito, que lanzaba gritos de desesperación. Tripulaban la lancha doce valerosos vascos españoles que, generosos como verdaderos marinos, redoblaron sus esfuerzos y consiguieron salvar al naufrago que sin su auxilio hubiera perecido seguramente. Después de largo y penoso trabajo, la lancha pudo dar alcance al buque á quien devolvió el hombre perdido. Imposible describir la alegría del marinerito francés.

La generosa conducta del patrón de la lancha y demás tripulantes merecen por lo menos públicas felicitaciones, y nosotros consideramos un deber consignar el nombre de aquél: José M.ª Tiffé (?) de Fuenterrabía. El buque lleva las iniciales A V C, Nan-

tes. Tenemos á disposición del comisario de Marina de San Juan de Luz un salvavidas de corcho que lleva esas mismas iniciales.

El viernes último se descubrió en el pueblo de Padilla de Duero, de Valladolid, un cuádruple asesinato. Un pastor, que cerca de su casa el cadáver de un hombre, en el que reconoció á su amo. Avanzó á salvar el ganado que iba delante, con objeto de evitar el robo de él, y á poca distancia del primer cadáver tropezó con otro, de una joven, hija de aquél. En cuanto la autoridad tuvo noticia de ello practió un reconocimiento en la casa y halló otro cadáver debajo de una cama, pasar unos días. Continuando la investigación, hallóse finalmente á un criado, atado á un carro y tan gravemente herido que no ofrecía esperanzas de vida. Se supone que el robo ha sido el móvil de este crimen, cuyos autores no han sido aún descubiertos.

En la Administración del correo central, en Madrid, se hallaba detenida el día 20 una carta, señalada con el número 272 y dirigida á doña Angela Diez, de esta ciudad.

El día 17 ocurrió cerca de Charleston, la explosión de la caldera de un vapor de río, resultando tres personas muertas y once gravemente heridas.

El sábado llegó al puerto de Falmouth, procedente de Buenos Aires, la barca española Francisca de Villa, desarbolada del bauprés y con otras varias averías en el casco que le fueron producidas en un choque que tuvo, á las dos de la mañana del mismo y á veinte millas de Cabo Lizard, probablemente con la barca noruega Emilie, según lo hace suponer el hecho de haber entrado este buque en Plylmouth, también con averías en la proa que, según el capitán, provienen de una colisión ocurrida con otro buque español la noche del viernes, encontrándose á unas seis millas de Wolf Rocks.

A su entrada en Falmouth, la Francisca de Villa llevaba todavía clavada en el costado un ancla de la Emilie con algunas brazas de cadea.

Audiencia.

Ayer mañana se celebró en la Sala primera, como anunciábamos, la vista de la causa seguida por hurto de varias caballerías contra Manuel Amador, Diego Muñoz, Rita Muñoz, Mercedes Leria y Antonio Muñoz.

La circunstancia de constituir los procesados una cuadrilla de gitanos, llevó al local de la Audiencia numeroso público.

El teniente fiscal señor Polanco, encargado de la acusación, hizo una tan correcta y elocente como otras tantas suyas, modificando en parte durante el juicio sus conclusiones provisionales. Sentó en definitiva que los hechos eran constitutivos de un delito de hurto penado en los artículos 530 y 531 (número 2.º) del Código, y consideró autores de aquél á los procesados Manuel y Diego, sin que resulte probada la participación de los otros tres, solicitando para los dos primeros, por concurrir la circunstancia agravante 15.ª del artículo 10, las penas de dos años, once meses y once días de presidio correccional, con las accesorias y costas correspondientes, y la libre absolución para los demás procesados.

Ocupaba el sitio de la defensa el letrado señor Agüero Sanchez de Tagle, quien sostuvo como definitivas sus conclusiones provisionales é impetró del Tribunal que absolviera libremente á todos los procesados por no ser cierta su participación en los hechos que dieron origen al proceso.

Merece muy especial mención este bello informe del joven letrado, quien con elocuencia y pintoresca frase describió la vida agitada y errante de la histórica raza gitana, lamentando la prevención que en absoluto impide a sus individuos, merced á sus extraños hábitos y modo de vida, y haciendo uso, en suma, de esa oratoria en que la abundancia de doctrina no impiden á una imaginación brillante y bien encauzada informar de muy grata manera el discurso y avalorar las razones aducidas en apoyo del criterio que aquel sostiene.

Mañana se verá en juicio oral y público ante la misma sección, la querrela instruida en el Juzgado de Torrelavega por delito de injurias graves, á instancia de don Antonio Miranda Gómez, vecino de aquella villa, contra Eleuterio Eguren Fernández, su convecino: está encargado de formular la acusa-

ción particular el letrado señor Cáraves, y de la defensa del procesado, el señor Rodríguez Parets.

Sebastián San Emeterio Osorio y Antonio Herrera Guerra, procesados ante el Juzgado de instrucción de Santoña por supuestos delitos de cohecho y exenciones ilegales, han sido absueltos libremente según sentencia dictada por las Sección primera, cuya absolución se funda en no haber materia penable.

COMUNICADO.

Santander 22 de mayo de 1888.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Muy señor mío: Concluido el juicio oral celebrado por el robo de que fui víctima en junio último, tengo un deber de gratitud que cumplir: el de dar las gracias á los agentes, que con su inteligencia y celo descubrieron á los culpables y procuraron recuperar los efectos sustraídos; aunque en esto hayan estado tan poco afortunados.

Entre ellos figura Silvestre López, que fué el primero en perseguir á Norberto García en virtud de señas de dos hombres, que días antes estuvieron en la finca, suministradas por niños de corta edad. Buscándole, encontró en su casa á un desconocido, cuyas señas parecían las del otro, por lo que procedió á su detención, y reconocido en rueda de presos por un niño, resultó ser el compañero de Norberto y llamarse Gabriel Cuesta. Con autorización de sus jefes y á mis espensas, salió López de Santander siguiendo á aquél; adquirió importantes pruebas, entre ellas una cartera con apuntes escritos por Norberto, que demostraban la participación en el robo de mi casa. En su viaje descubrió que Norberto y Gabriel eran los autores de otro robo verificado en Llaño algunos meses antes.

El agente de igual clase Silverio López dió alguna noticia interesante para el mío. Conocedor el dignísimo capitán de la guardia civil, señor Mijares, de estos hechos, emprendió la persecución de Norberto, siguió sus pasos con admirable precisión, sin querer prenderlo por la esperanza de cojer con él las alhajas; pero sabedor del proyecto de fuga á otra provincia, le capturó el mismo día en que iba á realizarla.

En estos servicios se distinguió igualmente el honrado guardia Francisco Gutiérrez, quien no solo contribuyó á esa persecución y captura, sino que encontró dos pañeros y algún otro objeto, que es todo cuanto se ha recuperado.

El señor jefe de Orden Público don Luis Bourgon y el comandante de la guardia civil señor Carpintero, también hicieron cuanto pudieron. No olvidaré tampoco á don Gaspar Lavín, que, aunque ya no era funcionario público, cooperó eficazmente á este resultado.

Reciban, pues, todos ellos sincera expresión de mi reconocimiento, y dispénsenme que se la dé en público, porque entiendo que tratándose de funcionarios públicos, él debe enterarse de todas sus relaciones como tales; ya para que las autoridades superiores, y aún los particulares, puedan utilizar convenientemente sus aptitudes y servicios; ya también para que por un testimonio verídico, se deslijan calumnias, como la que contra Silvestre López se hizo llegar á altos centros quizá por los mismos interesados en inutilizar á este activo é inteligente policía.

Y á usted, señor director, le ruego dé cabida en las columnas de su distinguido periódico á estas líneas, en lo que también le quedará agradecido su afectísimo servidor

Q. B. S. M.

JOSÉ SÁNCHEZ DÍAZ.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Roma 22.

El periódico Il Popolo Romano, dice que el gobierno de Colombia acepta la decisión arbitral de España en el asunto Cerruti.

Hamburgo 22.

El vapor Laura, que ha llegado hoy de Cantón, procedente de Islandia, conduce 58 pescadores franceses, pertenecientes á la escuadrilla de pesca de Dunkerque, la cual naufragó en abril último, á consecuencia de una gran tempestad, cerca de Reyk-Javick.

Los pescadores franceses han declarado que pertenecían á ocho barcos de pesca, ignorando cuando se marcharon y á donde, como tampoco saben nada de la suerte que hayan corrido otros 50 barcos que también se dedicaban á la pesca.

Los naufragos han declarado que en el momento de la catástrofe se ahogaron 15 hombres de la tripulación de dos buques que se fueron á pique en alta mar y de otras seis lanchas que se fueron á fondo.

Paris 22.

El día 1.º del próximo mes de junio se celebrarán en Jaruborough solemnes honras fúnebres en conmemoración de la muerte del príncipe imperial.

Con este motivo, se están haciendo tentativas para que los príncipes Napoleón y Víctor asistan juntos á la ceremonia y cese la tirantez que actualmente existe entre ambos.

Nueva York 22.

El periódico El Herald, de Nueva York, no cree que la cuestión de tarifas quede arreglada en la presente legislatura.

Dice que los jefes de los partidos republicano y democrata acudirán ulteriormente al voto de la nación para resolver la cuestión.

Paris 22.

El ministro de Instrucción pública pronunció ayer un notable discurso en el gimnasio de Clermont-Ferran, haciendo grandes elogios de los beneficios que se disfrutaron con la paz, recibiendo muchos aplausos.

Nueva-York 22.

Las pérdidas causadas por las inundaciones del Mississipi se calculan en tres ó cuatro millones de duros, pues á cada momento se están descubriendo nuevos destrozos de mucha consideración.

La recolección se ha perdido por completo, y el número de ganado que ha perecido ahogado es considerable.

La circulación de trenes sigue interrumpida y millares de personas están reducidas á la mayor indigencia.

Milán 22.

El estado del emperador del Brasil se ha agravado de tal manera, que inspira serias inquietudes, hasta el punto de habersele administrado los últimos Sacramentos.

Londres 22.

La reina Victoria ha marchado á Balmoral, donde permanecerá hasta el día 20 del próximo mes de junio.

Barcelona 22.

Invitada por el duque de Génova, Su Majestad la Reina Regente asistió al almuerzo dado en su honor á bordo del buque Vesuvio.

Todos los marinos de las escuadras asistirán esta noche á la función del Liceo.

F.

PIANOS Y ARMONIUMS, NUEVO ALMACEN con todos los adelantos más modernos, en cuanto á precios, condiciones, garantías, calidad, fábricas renombradas y surtido por LOUISE E. DOTESIO, en esta nueva casa al público sanderino se limita á suplirle que visite á este establecimiento antes de comprar en otra parte y se convencerán con el verdadero y variado surtido que hallarán á PRECIOS MUY REDUCIDOS al contado y todos los cuales se venden también á plazos con el módico recargo de solamente el seis por ciento de intereses por cada año que ha de durar el pago. Pianos de todas las fábricas, pero especialmente de las tan renombradas de ERAKD, PLEYEL, GAVEAU y PIAZZA.

APLAZOS DESDE 115 REALES AL MES. De encargo se pueden traer más baratos pero no se recomiendan por sus resultados muy dudosos; Pianos de todos los autores, desde los más baratos hasta los más caros. Armoniums de Alexandre, desde 70 reales al mes. Precios al contado lo más barato conocido.

Se garantizan todos los instrumentos vendidos por esta casa que por sus grandes compras consiguen descuentos especiales.

Alquiler.-Compras.-Cambios. Album núm. 72.-Contiene las 7 piezas siguientes, por Gottschalk: Radiense, wals de concierto; La Gallina, danza cubana; Berceuse, marcha fúnebre, Suspiro, wals poético; Soledad y Pensamiento poético.

Album núm. 57.-Contiene las 6 piezas siguientes, por Gottschalk: El Poeta moribundo; Pazquimada; El Banjo; El Bananier; Marcha de noche y Ultima esperanza.

Album núm. 45.-Contiene 15 piezas fáciles sobre motivos de La Mascota, Adriana Angot y La Gran Duquesa.

Música económica á precios muy reducidos. Almacén de Música. Pianos, Armoniums y de más Instrumentos para Bandas y Orquestas de

LOUISE E. DOTESIO, 34, CALLE DE LA BLANCA, 34, SANTANDER, Frente á la tienda de ultramarinos del señor Lastra Casa en Bilbao: 8, María Muñoz.

MANOPAN HA LLEGADO.

MANOPAN es un arístón muy perfeccionado y mucho mejor.

MANOPAN tiene voces superiores.

MANOPAN toca piezas muy largas.

MANOPAN es más barato que el arístón ó herofón, por que necesita menos reparaciones y son más económicas por su sencillez.

ÚNICO DEPOSITARIO para las provincias de Vizcaya y Santander, Louis E. Dotesio.

MUSICA Y PIANOS

34, BLANCA, 34, SANTANDER, Casa en Bilbao, 8, María Muñoz 8.

Pianos á plazos desde 115 reales al mes. De encargo se traen más baratos pero no se recomiendan por ser de resultados muy dudosos.

Muy popular es entre los jóvenes el Sándalo de Midy, por curar en 48 horas las afecciones que exigian anteriormente semanas enteras de tratamiento, empleando el copaiba ó las inyecciones. El nombre de Midy impreso en cada capsula es garante de la pureza y eficacia del Sándalo.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

Madrid 22.—9:30 n.

En la sesión del Congreso el señor Pedregal dirige al Gobierno una interpelación censurando que el Estado satisfaga el importe de los haberes de las clases pasivas de la Real Casa.

Contestóle el señor ministro de Hacienda fundándose en que así

está resuelto por varias disposiciones legales.

El Sr. Rodríguez San Pedro, Diputado por Pinar del Rio, impugnó el presupuesto de Cuba, censurando que la tributación se base en la riqueza territorial.

Contestóle el Sr. Vázquez Queipo, Diputado por la Habana, declarándose partidario de la tributación mixta.

Madrid 23.—8:45.

La Reina Regente ha visitado hoy los establecimientos benéficos de Barcelona.

El diario parisiense «Le Temps» publica un artículo combatiendo la política de España en Marruecos.

Madrid 23.—10 n.

Los radicales franceses preparan una campaña contra el plebiscito.

Los partidarios del príncipe Victor declaran que quieren la revisión constitucional á fin de consolidar la República, no para restablecer en Francia la Monarquía.

Madrid 23.—11 n.

Continúa siendo grave el estado del emperador del Brasil.

Los conservadores persisten en negar que haya influido para nada la política liberal del Gobierno en los éxitos y simpatías que ha alcanzado la Reina Regente en su viaje.

«El Imparcial», por el contrario, concede al Gobierno del Sr. Sagasta extraordinaria influencia en estos resultados, y dice que con ellos se han robustecido en el poder los liberales.

Madrid 24.—12 n.

El señor Sagasta no regresará á Madrid hasta que lo haga la reina, á la cual acompañará en su viaje á Valencia, en cuya ciudad deberá encontrarse la regia comitiva el día 4 de junio.

Así que se haya verificado el regreso de la reina á Madrid, el señor Romero Robledo planteará en el Congreso un debate político, que también quieren los conservadores.

Los obreros de Barcelona celebrarán un banquete al que asistirán los señores Sagasta y Navarro Rodrigo.

B.

A las cinco y media de la mañana, hora de cerrar este número, no hemos recibido los telegramas de madrugada de nuestro corresponsal de Madrid, como tampoco los que acostumbra enviarnos el de Barcelona en estos días en que la reina se encuentra en aquella ciudad.

COTIZACIONES.

Table with columns: BARCELONA, Dia 22, Dia 23. Rows include 4 por 100 interior, exterior, amortizable, Billetes hipotecarios de Cuba, Acciones de ferrocarriles del Norte, Id. del Banco Hispano Colonial, Id. del Crédito Mercantil, Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia.

Table with columns: MADRID, 8 noche. Rows include 4 por 100 interior, exterior, amortizable, Billetes hipotecarios de Cuba, Acciones del Banco de España, Acciones tabaqueras, Cambio sobre Londres, Idem sobre París á 8 div.

Table with columns: PARIS, 6:30 tarde. Rows include 3 % francés, Consolidados ingleses, 4 % exterior español, BOLSIN, Madrid—12 noche, 4 por 100 interior.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor español Buenaventura, de 1331 toneladas, cap. Larrinaga, de la Habana, con 2 cajas tabacos y 5 idem cera á los señores Barquín y Alonso, 1 caja tabacos á don Elías Yllera, 1 idem idem al señor marqués de Hazas, 1 idem idem, 800 sacos y 200 estuches azúcar á don Ildefonso González, 1 caja tabacos á don S. Regatillo, 100 sacos azúcar á don S. Oeballos, 100 idem idem á don V. Ceiballos, 215 barriles azúcar á don Manuel Canales, 7 tinajas plantas á don A. Lamera, 100 damajuanas ginebra á don G. A. Navea, 15 sacos azúcar á don Vicente González, 2610 sacos, 455 tambores azúcar á la orden.

Vapor inglés Lady Aline, de 383 toneladas, cap. Brosen, de Sunderland, con 691.215 kilogramos carbón, á don S. Aguado.

Vapor inglés Toronto, de 689 toneladas, capitán John Souter, de Sunderland, con 1.268.750 kilogramos carbón, al director del Gas.

Vapor Ugarte número 1, de 30 ts., capitán Zárraga, de Bilbao con 16 sacos aserrín, á don S. Regatillo; 50 fardos bacalao, á los señores Hijos de Gurtubay.

Vapor español Donato, de 580 ts., capitán Aguirre, de Liverpool con 7 cajas tejidos, á don R. M. Rodrigo; 3 cajas idem, á don M. Cabrero; 2 fardos hilaza, y 2 cajas tejidos, á los señores Capa y Moral; 2 cajas tejidos, á don R. Lecuona; 4 cajas idem, á don M. Zorrilla; 2 cajas quincalla, á don Francisco Roviralta; 3 cajas tocino, á la orden.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor inglés Abydos, 1.069 toneladas, capitán Smith, para Glasgow, con 1.700.000 kilogramos mineral de hierro á granel.

Vapor francés Lafayette, de 1.922 toneladas, capitán Nouvellon, para Veracruz, con 59 cajas libros, 200 barriles cemento, 54 bultos vino.

Vapor español Cabo Peñas, de 1.218 toneladas, capitán Goitz, para Almería, con 23 barriles cerveza, 8 barricas aceite, 856 sacos harina, 10 barricas azúcar, 48 pipas vacías, 4 sacos cacao, 104 sacos cacao.

Vapor Español Ibaizabal, de 416 ts., capitán Garrastazu, para Gijón y otros, con 751 sacos cacao, 157 barriles cerveza, 81 sacos harina y 8 fardos bacalao.

Vapor español Gijón de 446 ts., cap. Canal, para Coruña, con 426 sacos cacao, 3 barricas azúcar, 50 sacos harina y 426 tercios tabacos.

Vapor español Pelayo, 105 ts., cap. Benguria, para Bilbao con 100 sacos cacao, 19 idem patatas, 28 barriles cerveza y 12 cajas azúcar.

LA NEW-YORK.

Compañía mútua de seguros SOBRE LA VIDA FUNDADA EN 1845.

DOMICILIO SOCIAL 345 Y 348, BROADWAY, NEW-YORK.

Dirección general, Puerta del Sol, 13, principal, Madrid.

Fondo-garantía en 1.º de Enero de 1888

PESETAS: 430.561.301.

Esta importante Compañía es la ÚNICA en España que no tiene accionista y la sola cuyos Fondos de garantía pertenecen íntegros á sus asegurados. Además, reparte, exclusivamente entre los mismos, los beneficios todos los años. Agente en Santander y su provincia, don F. de Estrada, Muelle, 30.

CHOCOLATES

LA MONTAÑESA

DESDE 4 RS. HASTA 14 ESPECIALES, DE 6 A 8.

Se venden en Santander en los siguientes establecimientos:

Enrique Lopez Barredo. Conitería Gadjana. Tomas Alvarez. Manuel Suarez Inclan. Tomas Velasco. Cesario Ortiz. Cipriano Lopez. Velarde y Saiz

y en las principales tiendas de ultramarinos Esta fábrica, montada en el vecino pueblo del Astillero, cuenta con los últimos aparatos inventados para la elaboración del chocolate, y su dueño, IGNACIO JIMENEZ, no omite el menor sacrificio para agradar á sus, ya hoy, numerosos favorecedores.

CAFÉ Y TE, CLASES SUPERIORISIMAS. También hace tareas de encargo; pero no puede comprometerse á entregarlas hasta tres días después de encargadas.—Ignacio Jimenez. DEPOSITO EN MADRID: Zacarias Rodriguez Novillas, 12



LINEA DE VAPORES NEPTUN.

PARA AMBERES.

Saldrá de este puerto dentro de breves días el vapor alemán

CERES,

capitán Heyden.

Admite carga para dicho puerto. Dirijirse para flete á los consignatarios señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle núm. 17.

COMPANIA ARRENDATARIA DE TABACOS. FABRICA DE SANTANDER.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Dirección de la Compañía Arrendataria de Tabacos, el día 15 del próximo mes de junio tendrá lugar en el despacho del Excmo. Sr. Administrador Jefe de esta Fábrica de once á doce de su mañana, una subasta pública para la enagenación de la ceniza que produzca la quema de la vena de tabaco existente en este establecimiento y la que se obtenga en el término de dos años.

El pliego de condiciones por que se ha de regir este servicio y las bases de la subasta, está de manifiesto en las oficinas de la expresada Fábrica todos los días no feriados de nueve á doce de la mañana y de tres á siete de la tarde. Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Santander 21 de mayo de 1888.—El Administrador Jefe, Antonio de Candalija.

PIANOS Y ARMONIUMS

DE MARIANO GARCÉS, San Francisco, núm. 21.

Se venden al contado y á plazos de 110 reales al mes.

CAFÉ DEL BRILLANTE

Función de canto flamenco todas las noches. En el cuadro de artistas contratados para este establecimiento, figura el primer cantador en este género, conocido por El Mochuelo, que tanto ha llamado la atención en el Teatro Felipe de Madrid.

VINOS TINTOS DEL EXCELENTISIMO SEÑOR MARQUÉS DE RISCAL.

COSECHA DE 1888.

Pesetas 2'50 la botella.

Depósito en Santander, en casa de los señores Saro y Pardo, calle de Méndez-Núñez.

Se vuelve á tomar la botella, abonando por cada una 0'25 pesetas, con tal de que se devuelva también la misma funda y la misma caja.

Los consumidores que tomen botellas aisladas devolverán solo la misma botella.



NORDDOISCHER LLOYD.

Compañía de vapores-correos

LLOYD NORTE-ALEMÁN. Para Montevideo y Buenos-Aires DIRECTAMENTE

Saldrá de la Coruña el día 31 del corriente mayo el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

KOLN.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

A los pasajeros de 3.ª clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.

Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17.

VILLAR, MÉDICO-CIRUJANO

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA BOCA.

Operaciones de la boca, construcción de toda clase de dentaduras por todos los sistemas y á base de oro, platino caoutchouc y celulosa.

Empastes, orificaciones, limpieza de la boca y curación del dolor de muelas, así como de todas las enfermedades de la cavidad bucal.

Consulta médico-quirúrgica y operaciones, desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

Precios al alcance de todas las fortunas.

Atarazanas 6, principal izquierda.

NOTA. Se colocan los dientes y dentadura sin necesidad de extraer losraigones.

Advertisement for Doña Gertrudis Sainz de Compostizo, featuring a cross symbol and text: SEXTO ANIVERSARIO. DOÑA GERTRUDIS SAINZ DE COMPOSTIZO falleció el 15 de mayo de 1882. R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana viernes, 25, en la iglesia de la Compañía, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Su hija, hijo político, hermana, sobrinos y demás parientes ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones.

Santander 24 de mayo de 1888.

Plaza de la Libertad, 1. Imp. y lit. de EL ATLANTICO.

ANUNCIOS ESPECIALES.

Rebaja del 20 por 100 a los suscriptores.

Rebaja del 20 por 100 a los suscriptores.

FOTOGRAFIA de Leandro, Plaza Vieja, número 4, Santander. Se opera en todo tiempo. Se venden las célebres placas de Ed. Beernaert.

PELUQUERIA.—Teodosio Sainz, especialidad en postizos y tintes. Calle de Hernán Cortés, número 2, Santander.

ZAPATERIA de la Viuda de Rodríguez y Compañía.—Calle de la Blanca, número 28.—Santander.—La primera en especialidad para calzados a la medida.

ARREGLO DE LIBROS de contabilidad, testamentarios, liquidaciones, lecciones de contabilidad por partida doble.—En esta imprenta informarán.

TIERRAS labrantías de venta en el pueblo de Vidrioles.—Calle de San José, número 10, piso 4.º

ESPECIFICOS. DROGUERIA, TABLEROS 1, 3 Y 5. PÉREZ, MOLINO Y C.ª

COLEGIO de señoritas.—Primera y segunda enseñanza.—Calle de la Compañía, número 2, piso 2.º, Santander.

FEDERICO ONTANON, sastre.—Calle de la Blanca, número 22.—Especialidad en pantalones, elegancia, economía y prontitud.

VAJILLAS, cristalería y juguetes. Grandes surtidos. Especialidad en vajillas de encargo.—Blanca, 42, junto a la Aduana.

CORCHO É HIJOS.—Depósito de todos productos de su fabricación. San Francisco, número 22.—Precio fijo.

LA BIENHECHORA, agencia general de negocios. Atarazanas, 8. 1.º Compra, venta, administración de incas, colocación de capitales con buen interés, con hipotecas y garantías.

MULILLAS de roble para gabarines, cama, armario de baño, tocador y muebles de noche, con columnas salomónicas. Carpintería de R. Corral, Florida, 17.

SALON DE PELUQUERIA. E. LINACERO. San Francisco, 1.

VAPORES-CORREOS FRANCESES VIAJES RAPIDOS A LA HABANA Y VERACRUZ.

LAFAYETTE

CAPITAN NOUVELLON.

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosas cámaras, y grandes instalaciones para los pasajeros de TERCERA CLASE.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.

SE DA PAN FRESCO Y VINO TODOS LOS DIAS A LOS PASAJEROS DE 3.ª

Seguendo los servicios establecidos anteriormente, el 27 saldrá

PARA COLON Y ESCALAS, con combinación para todos los puertos del Pacifico, el vapor de 2.900 toneladas y 2.000 caballos de fuerza,

SAINT LAURENT

CAPITAN BAQUESNE.

Del 11 al 12, para BURDEOS Y EL HAVRE, el

LABRADOR

y del 30 al 31 de Mayo para SAINT NAZAIRE, el

SAINT GERMAIN

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previéndolo previamente. Para mas informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santander, señores Vial y hijo, Muelle, 30.

LA INDUSTRIAL, fábrica de mosaicos, baldosas de relieve para vías públicas, como las colocadas por esta casa en las calles de Hernán Cortés y Martillo. Cemento de Portland superior á 5 pesetas saco de 69 kilos ó los 207 kilos 15 pesetas, cal hidráulica á precios reducidos. V. VALDERRAMA Y C.ª Daoz y Velarde, 27.—Santander.

PRIMERA CASA EN IMPERMEABLES INGLESES GARANTIZADOS. ESPECIALIDAD EN LOS ENCARGOS. COLINAS Y BOTIJA, MIERES. CALLE DEL PUENTE, 8. Guarnicionería.

JULIUS G. NEVILLE Y C.ª INGENIEROS. LIVERPOOL.—INGLATERRA. Sucursales 111, PLAZA PALACIO, BARCELONA. en España. 16, PUERTA DEL SOL, MADRID. PANADERIAS.—Instalaciones completas. LUZ ELECTRICA.—Idem idem. HOJALATERIAS.—Idem idem. BOMBAS de litigio.—Trasiego y uso doméstico. MOTOR A GAS.—El Vencedor y toda clase de MAQUINARIA. Catálogos gratis.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, para hermostear la Tez.



Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza. Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fabrica en Londres, 714 & 116 Southampton Row; y en París y Nueva York. En Santander: Juan Alonso, calle de la Blanca; Dr. Ordóñez, calle del Martillo, número 1.

CALZADO BARATO Y DE DURACION, 12, Calle de la Blanca, 12 FRENTE A ANGEL BASAVE.

MAQUINAS DE VAPOR. Se venden de todos sistemas, de 2 á 100 caballos de fuerza, á precios muy reducidos, y se instalan si así se desean. Se construyen calderas de vapor, de los sistemas más usuales, incluso las de marina para buques de vapor. También se encarga esta casa de la reparación de toda clase de calderas dentro y fuera de la localidad, para lo cual cuenta con personal especial para este objeto. Con frecuencia hay en almacén calderas de 24 10 caballos de fuerza. Pídanse catálogos. Fundición y talleres de construcción de EDUARDO L. DORIGA.—Santander.

SANDALO DE MIDY. Farmacéutico de 1ª Clase, en PARIS. Suprime el Copáiba, la Cubeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, torna claros los orines más turbios. Como garantía, cada cápsula lleva MIDY impreso en negro el nombre. PARIS, 8, Rue Vivienne, 8 Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

LA SANGRE ES LA VIDA!! Vicios y Enfermedades de la Sangre, Enfermedades de la Piel, Herpes y denus Humores, así internos como externos, Raquitismo, Comezónes, Glandulas, Tumores, Anemia, Gastralgia, Tisis, Reumatismo, Enfermedades escrofulosas y especiales. EL GRAN PURIFICADOR de la SANGRE. Rob Lechaux con los Zumos Vegetales de BERROS y ZARZAPARILLA roja concentrados. Numerosas Medallas de Oro y Diplomas de Honor. EL ROB LECHAUX hallase en las Principales Boticas. VENTA AL POR MAYOR: Mario LECHAUX, Farmacéutico, rue Ste-Catherine, 164, BORDEAUX.

LIPIEDA V DI ANQUADO. GÉNEROS DE PUNTO DE ALGODÓN, hilo y seda.—Lencería. Especialidad en canastillos para bodas.—Novedades en géneros para verano. CALLE DE LA BLANCA, NUMERO 17.

CROMOS, Magnífico surtido para anuncios, tarjetas, menús, felicitaciones, etc, etc. Imprenta de EL ATLANTICO, Libertad, número 1, Santander.

PILDORAS BENZOICAS ROCHER. Contra: las ENFERMEDADES de la VEJIGA, de los RIÑONES y de los CONDUCTOS de la URINA: Arenillas, Cálculos, Piedra, Cistitis, Prostatitis, Catarro de la Vejiga, Incontinencia y Retención, Reumatismos, Nefritis y Cólicos nefríticos. NOTA.—Para hacerse cuenta exacta de la enfermedad hay que leer atentamente el Folleto Ilustrado, que contiene doce dibujos anatómicos con colores, en sellos de correos. ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS. Escribir: Píldoras Rocher y Marca R. F.—Se encuentra en todas las Farmacias. Depósito general.—Barcelona; Farmacia de La Estrella, 7.—Fernando VII.

POLVO ROCHER. Laxativo, Digestivo, Depurativo, Antiglerioso, Antibilioso. Contra: ESTREÑIMIENTO, DE VIENTRE, JAQUECA, CONGESTIONES, ALMORRANAS, AGLOMERACIÓN DE BILIS, GLARIAS, EMBARAZO DEL ESTÓMAGO Y DE LOS INTESTINOS. Gusto agradable. Lo toman con placer los Niños más difíciles, las Mujeres delicadas, los Ancianos. No irrita ni debilita el organismo como las Píldoras purgativas, siempre drásticas, dado su pequeño tamaño, las Frutas laxativas, el Aceite de Ricino de un gusto repugnante, los Purgantes salinos: Sales, Limonadas, Sedlitz granulado, Aguas purgativas, etc. Una cucharada de café disuelta en medio vaso de agua por la noche al acostarse, provoca al día siguiente una evacuación de vientre natural sin cólicos, ni diarrea. PROSPECTOS GRATIS. ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS. Evitar falsificaciones y exigir POLVO ROCHER, Marca R. F.—Se encuentra en todas las Farmacias. Depósito general.—Barcelona; Farmacia de La Estrella, 7.—Fernando VII.

TENIA Ó SOLITARIA. Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando LAS CAPSULAS TENIFUGAS de MORENO MIQUEL. Arenal, 2, Madrid, y principales farmacias. 60 rs. frasco, y por 65, se remite certificado á provincias.

ALMACEN DE MÚSICA, PIANOS, ARMONIUMS, ÓRGANOS Y DEMÁS INSTRUMENTOS DE ORQUESTA Y DE BANDA DE L. E. DOTESIO, 34, CALLE DE LA BLANCA, 34, FRENTE DEL SEÑOR LASTRA, SANTANDER. SECCION DE MÚSICA. Se encuentra en almacén un buen surtido de todas las principales obras á precios muy reducidos para piano á dos y á cuatro manos, para piano y canto, para piano y varios instrumentos, para violín, flauta, guitarra, bandurria y demás instrumentos, así como para grande y pequeña orquesta, para pequeña banda y banda militar. Métodos de oficio, de piano y para todos los instrumentos. Estudios para piano de Bertini, de Chopin, de Cramer, de Clementi y de todos los autores. Música religiosa en ediciones económicas y de todos los autores. Especialidad en música en ediciones baratas como las de Peters, de Litolff, Ricordi, Eusey, Butler, Chapell, etc, etc. Todos los días se recibe música nueva de las últimas novedades y se tiene de encargo á la mayor brevedad cualquiera obra no existente en almacén, no solamente sin aumento de precio, si que también con notable rebaja. Las cartas peditas se mandan todos los días á las doce para Madrid, Barcelona, Francia, Italia, Alemania, Suiza, Bélgica, Inglaterra, San Sebastián y Pamplona, con todos cuyos editores está esta casa en relaciones directas, alcanzando así grandes ventajas en los precios y la mayor prontitud. Se compran y se venden pianos y armoniums usados.—Alquiler.—Cambios.—Reparaciones.—Afinaciones.—Se mandan catálogos á quien los pida. L. E. DOTESIO, 34, CALLE DE LA BLANCA, 34, SANTANDER. CASA EN BILBAO, 8, MARIA MUÑOZ.

SECCION DE INSTRUMENTOS PARA ORQUESTA Y BANDA. Violines, violas, violoncellos, flautas, flautines, clarinetes, cornetas, y todos los demás instrumentos de música de viento y de cuerda, con todas sus piezas de recambio y necesario, como cuerdas, cañas, boquillas, etc, etc. Los instrumentos para bandas militares se traen directamente de las primeras fábricas de Austria, y las clases corrientes de Alemania y de Francia. Composura de instrumentos.

Vertical text on the right edge of the page, including fragments of other advertisements and notices.